

Curso Académico: 2021/22

63311 - Enseñanza del español para el alumnado inmigrante

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 63311 - Enseñanza del español para el alumnado inmigrante

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL
603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo fundamental que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para la enseñanza del español como segunda lengua del alumnado inmigrante en el contexto escolar. Para ello, se centra en el carácter vehicular de la lengua como instrumento de aprendizaje y de acceso al conocimiento.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Son los siguientes: Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La incorporación de alumnos inmigrantes de diferentes lenguas y culturas al sistema educativo español, supone conocer y adquirir bases teóricas sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua con fines académicos.

En este sentido, los estudiantes adquirirán competencias para programar, diseñar y elaborar materiales curriculares centrados en el aprendizaje del español como lengua vehicular, y para ayudar al adolescente inmigrante en el proceso de acogida en la nueva sociedad.

Esta asignatura se encuadra en la siguiente competencia específica 6 del Máster: ?Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida del alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana?. Las competencias y capacidades adquiridas por los estudiantes que cursen esta asignatura responden a una necesidad educativa y social; asimismo tienen un interés para la práctica docente e investigadora porque abordan y responden a necesidades del contexto educativo y

social, y porque contribuyen a mejorar y enriquecer la práctica educativa mediante la reflexión crítica y la capacidad de innovación.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura optativa y abierta a todas las especialidades, presenta claves para abordar los procesos de acogida y aprendizaje del español como segunda lengua en el contexto educativo de la Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

ESPECÍFICAS

- Conocer el marco institucional para la acogida e incorporación del alumnado inmigrante en contextos escolares, con atención particular a la normativa del Gobierno de Aragón para la Educación Secundaria.

- Adquirir las bases teóricas y las habilidades requeridas para diseñar y adaptar materiales curriculares y unidades didácticas dirigidas a la enseñanza del español como segunda lengua para alumnado inmigrante, incluyendo estrategias docentes para facilitar la comprensión de textos orales y escritos y para la adaptación de textos y materiales de las diferentes áreas del currículo escolar.

- Elaborar pequeños diseños de intervención educativa centrados en algún aspecto del aprendizaje del español como lengua vehicular en contextos educativos de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar y relacionar con claridad los conceptos, factores, modelos y teorías fundamentales sobre el proceso de adquisición y aprendizaje del español como segunda lengua en el contexto escolar.

2. Analizar los diferentes modelos educativos de atención al alumnado de origen extranjero y valora las respuestas inclusivas adoptadas por la Comunidad de Aragón.

3. Conocer estrategias y recursos para facilitar el proceso de incorporación del alumnado inmigrante al centro educativo.

4. Analizar y reflexionar sobre las necesidades comunicativas y de aprendizaje del alumnado inmigrante en las distintas áreas curriculares.

5. Aplicar criterios para seleccionar y adaptar materiales didácticos dirigidos a la enseñanza del español como lengua segunda para el alumnado inmigrante.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La concepción de la asignatura parte de la necesidad de dotar al futuro profesor de claves y estrategias que le permitan elaborar y adaptar materiales de su área curricular para ayudar al alumnado inmigrante en el proceso de adquisición del discurso académico. De esta manera, se contribuirá en el desarrollo de la competencia comunicativa, competencias básicas y curriculares del adolescente inmigrante que se incorpora al centro educativo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en moodle el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

Se evaluará mediante una **prueba global** que abarcará los siguientes instrumentos de evaluación en todas las convocatorias de la asignatura:

1.- Elaboración de un **portafolio** (50%)

Consiste en una reflexión (informe crítico) sobre las actividades, lecturas y tareas desarrolladas en la asignatura. El portafolio será individual, y recogerá una selección de aquellas actividades, lecturas y tareas de reflexión, aplicación y desarrollo que se realicen a lo largo de la materia, tanto individualmente como en grupos, para abordar los diferentes contenidos del programa como: elaboración de presentaciones e informes críticos sobre la documentación teórica, análisis de materiales didácticos dirigidos a la enseñanza y el aprendizaje del español, debates en clase sobre modelos y medidas para mejorar la incorporación del alumnado inmigrante en el sistema educativo, etc.

2.- Diseño de un pequeño **proyecto de intervención educativa** para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua en la Educación Obligatoria o Bachiller (50%). La propuesta de intervención educativa se realizará preferiblemente en parejas y estará centrada en algún aspecto de la materia en el marco escolar. La presentación de este proyecto será especificada por el profesor de la asignatura al comienzo del curso y podrá ser de varios tipos:

1. Exposición oral.
2. Trabajo escrito.
3. Grabación.
4. Combinación de modalidades anteriores.

Para aquellos alumnos que deseen solicitar una única prueba para la superación de la asignatura, esta será escrita y se realizará de manera individual. La prueba constará de dos partes:

1. Diseño de un pequeño proyecto de intervención educativa para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua en la Educación Obligatoria o Bachiller (50%).
2. Preguntas abiertas de carácter teórico sobre el contenido de la materia. (50%) El formato de esta prueba será especificado por el profesor de la asignatura al comienzo del curso y podrá ser de varios tipos:
 1. Prueba de tipo ensayo sin material mediante preguntas cortas o de desarrollo.
 2. Entrevista o examen oral individual sobre los distintos temas de la asignatura.
 3. Prueba de tipo ensayo mediante preguntas cortas o de desarrollo pudiendo disponer el alumnado de los documentos y materiales de la asignatura y en la que pueda mostrar su capacidad de reflexión y argumentación.
 4. Combinación de modalidades anteriores.

Este modo de evaluación también se aplicará para segundas y posteriores convocatorias.

Criterios generales de evaluación de las pruebas orales y escritas:

1. Aspectos ortotipográficos: presentación sistemática, ortografía y puntuación correcta, redacción clara y gramaticalmente correcta. Citas, referencias y bibliografía ajustadas a las normas ortotipográficas. Terminología científica y profesional.
2. Contenido de la revisión de conocimientos: descriptores adecuados, búsqueda exhaustiva. Diversificación de los recursos de búsqueda: libros, artículos y recursos telemáticos. Discurso sintetizado personal y bien estructurado.
3. En las tareas se valorará su entrega o exposición oral puntual en el aula. Se tendrá en cuenta la complejidad del análisis, la organización del discurso, la claridad de expresión de las ideas y la argumentación razonada de las mismas.
4. En la exposición oral se tendrá en cuenta la organización del discurso, la claridad de expresión de las ideas y la argumentación razonada de las mismas.
5. En los proyectos, de manera específica se valorará:
 1. Capacidad para analizar y reflexionar sobre las necesidades comunicativas y de aprendizaje del alumnado inmigrante en las áreas curriculares y contextos educativos concretos.
 2. Capacidad para elaborar, seleccionar y adaptar materiales didácticos dirigidos a la enseñanza del español como lengua segunda para el alumnado inmigrante.

3. Reflexión sobre la relación del tema estudiado con la realidad social actual.
4. Inclusión de referencias bibliográficas complementarias procedentes de la lectura de artículos científicos o de otrasfuentes de información. Cita apropiada de ideas de autores de referencia.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación para poder promediar.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha previsto para esta asignatura se basa, por una parte, en la exposición y explicación por parte del profesor de los aspectos más relevantes sobre el aprendizaje y la enseñanza del español como segunda lengua en el contexto educativo. Por otra parte, a lo largo del curso, los estudiantes realizarán tareas individuales y grupales de análisis, reflexión y aplicación de los contenidos. Las actividades implicarán analizar materiales curriculares específicos para la enseñanza del español a alumnado inmigrante de la Educación Secundaria, exposición y elaboración de informes críticos y comentarios sobre la bibliografía de referencia y materiales aportados por el profesor. Además, el proceso de aprendizaje incluirá la elaboración de un proyecto de investigación o intervención educativa para la Educación Secundaria.

4.2. Actividades de aprendizaje

Presenciales: 30 horas Clases magistrales.

Clases prácticas: actividades individuales y grupales de aplicación de los contenidos; análisis y diseño de materiales curriculares; elaboración de informes críticos y comentarios sobre los materiales aportados por el profesor.

Presentación y discusión en clase de los trabajos dirigidos (proyectos de intervención educativa).

No presenciales: 45 horas

Estudio individual: lectura de documentación y bibliografía de referencia

Diseño de un pequeño proyecto de intervención educativa para la Educación Secundaria.

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

El seguimiento tutorial del alumnado podrá realizarse de forma telemática.

4.3. Programa

1. Conceptos clave y factores en la adquisición de una segunda lengua en el contexto escolar. Modelos de inclusión educativa del alumnado inmigrante.
2. Análisis de perfiles del alumnado inmigrante que se incorpora al centro educativo. Lenguas y culturas de origen.
3. El aprendizaje del español como lengua vehicular. Dificultades y modelos teóricos.
4. Enseñanza de la lengua por competencias y tareas.
5. La comunicación oral y escrita. Reflexión sobre las necesidades de comunicación oral y escrita del alumnado inmigrante en el contexto escolar.
6. Elaboración y adaptación de materiales para la Educación Secundaria. Diseño de pequeños proyectos de intervención educativa.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de las sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesor/a.

La asignatura se desarrollará en las siguientes fases de trabajo: 1. Primera fase: Identificar los conceptos, factores y teorías fundamentales para la adquisición de una segunda lengua con fines académicos. 2. Segunda fase: Analizar materiales, actividades y proyectos curriculares para la enseñanza del español como segunda lengua, y de una manera especial los elaborados y editados por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Establecer criterios para seleccionar materiales que respondan a las necesidades comunicativas y de aprendizaje del alumnado inmigrante. 3. Tercera fase: Elaboración de un proyecto de investigación o intervención educativa sobre el proceso de aprendizaje del español como lengua vehicular. 4. Cuarta fase: Puesta en común de las propuestas de intervención educativa.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>

